



Municipalidad incentiva la eliminación de la bolsa plástica en el comercio

¡Que vuelvan los cartuchos! fue el lema, evocando el retorno del envoltorio de papel de diarios para las compras.

El calendario ambiental conmemora el día 3 de agosto la publicación de la Ley 21.100 que desde el 2018 prohíbe las bolsas plásticas en el comercio en Chile. Por tal motivo, la Dirección de Gestión Ambiental (DIGAM) de la Municipalidad de Curicó organizó una actividad educativa en la Feria Diego Portales de la comuna de Curicó que fue encabezada por el Alcalde George Bordachar Sotomayor.

La Digam trabajó con alumnos de quinto año básico de la Escuela Grecia, la confección de los tradicionales «Cartuchos de papel» que antiguamente existían en el comercio. Gracias al aporte de papel realizado por Diario La Prensa, se logró realizar esta actividad de reutilización que fue valorada por el Alcalde de Curicó George Bordachar.

«Hay que felicitar a la escuela Grecia, a su directora, a la profesora, a los alumnos, por esta linda iniciativa para que eliminemos las bolsas plásticas. Estamos iniciando esta campaña y es muy positivo. Felicitamos a DIGAM, a su directora, a los niños y a todos por el trabajo lindo que tienen», dijo el edil curicano.

La actividad educativa tuvo por objetivo invitar a los locatarios de la feria Diego Portales a no entregar bolsas plásticas, salvo las que están autorizadas legalmente (la bolsa transparente en rollo que es para envolver alimentos, las de TNT, las de papel, cajas, etc.)

La directora de la DIGAM Carolina Marín Nava-

rrero dijo que esta actividad «busca eliminar e incentivar a la población a ser parte de este trabajo colaborativo que apunta a mejorar la calidad de vida. No queremos más bolsas plásticas, es un mensaje de concientización y esto es parte del trabajo educativo que se realizó con el apor-

te del Diario La Prensa, colaboración de los estudiantes de la escuela Grecia e incentivar a volver a los cartuchos, a fomentar el no más plásticos en la comuna y en el planeta en general».

Adicionalmente, en el marco de las actividades por la eliminación de la bol-

sa plástica, la Digam realizó una capacitación sobre la Ley a los gremios del comercio: Agreco, Cámara de Comercio, Descubre Curicó, Felicur, Mercado Municipal. Además se entregaron tres reconocimientos a comerciantes que eliminaron la bolsa plástica, cumpliendo con la normativa.